



ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA FEDERACIÓN CÁNTABRA DE SALVAMENTO Y SOCORRISMO

En Santander a 09 de diciembre de 2024 en la sede de la Federación Cantabra de Salvamento y Socorrismo, sita en la Casa del Deporte, Avenida del Deporte S/N, se da comienzo a las 14:00 h. en segunda convocatoria a la Asamblea General Extraordinaria convocada, a la que asisten por sí: D. Agustín Manrique Sánchez (secretario FCSS), D. José Manuel Abascal Castillo, D. Javier Arranz Becerril, D. Gonzalo Vallejo Ríos, D. Alfredo Martín Montero, D. Diego San Román Ortiz. Dirige la asamblea el Presidente D. Fco.Javier Odriozola Sánchez.

ORDEN DEL DÍA:

1. Convocatoria de elecciones a miembros de la Asamblea y Presidente de la Federación Cantabra de Salvamento y Socorrismo y aprobación del calendario electoral.
2. Aprobación del Reglamento Electoral.
3. Nombramiento de los dos vocales para la Comisión Gestora.
4. Elección y nombramiento de la Junta Electoral y Mesa Electoral.

Todos los puntos del orden del día se aprueban por unanimidad de todos los presentes. La cuota de participación representa 2/3 del total de la Asamblea.

1. Se aprueba la Convocatoria de elecciones a miembros de la Asamblea y Presidente de la Federación Cantabra de Salvamento y Socorrismo y se aprueba el calendario electoral.

Las **elecciones a la Asamblea** se celebrarán en la Casa del Deporte s/n, en el aula nº2 el 22 de enero de 2025 desde las 18:00 hasta las 21:00 horas.

La **elección a Presidente** se celebrará en la Casa del Deporte s/n, en el aula nº2 el 20 de febrero de 2025 en Asamblea General Extraordinaria a las 13:30 horas en primera convocatoria o a las 14:00 horas en segunda convocatoria.

2. Se presenta un ejemplar de reglamento electoral de la Federación, adaptado a las exigencias de la Orden CTD/5/2024, de 26 de marzo, por la que se establecen los criterios a los que habrán de ajustarse las federaciones deportivas cántabras para la elección de los miembros de sus Asambleas Generales y Presidentes. Se da lectura del mismo. Se aprueba el Reglamento Electoral y este acta se incorpora al reglamento como anexo.

Se acuerda que el reglamento aprobado queda sujeto a las modificaciones que, por subsanación de deficiencias, establezca la Consejería Competente en materia de Deporte, sin que sea precisa una nueva convocatoria de la Asamblea para su aprobación. Se acuerda la presentación del Reglamento a la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte para su aprobación en los términos exigidos en el art.3 de la citada orden.

3. La Asamblea nombra como vocales de la Comisión Gestora:

Como representante del estamento de clubes deportivos a Catalina Zubieta Hillenius.

Como representante del estamento de deportistas a María José Soto Soler.

El Presidente Francisco Javier Odriozola nombra como secretario a Agustín Manrique Sánchez y como tesorero a Nicolás Botrán Pozo.

4. La Junta Electoral queda como sigue:

	Titulares	Suplentes
club	José Cazorla Olavarri	María Salas Solar
Juez-árbitro	José Luis Talledo Gordón	Javier Vidania Fraile
Técnico	Paula Vidania Fernández	David Frías Fuentes *
deportista	Lucía González Gómez	Pedro Vega Mollinedo

La Mesa Electoral queda como sigue:

	Titulares	Suplentes
club	José Luis San Román Campos	Ana Ondarreta Lozano
Juez-árbitro	Luis Javier Arranz Becerril	Alejandro Breto Pujol
Técnico	Carlos Santos Rábago *	Juan José Odriozola Sánchez *
deportista	Javier Sánchez Pereda	Víctor Vega Mollinedo

* Elegidos por sorteo

Sin más asuntos que tratar, se da por finalizada la Asamblea a las 15:05 h.

V.B.

Fdo. El Presidente
Don. Francisco Javier Odriozola Sánchez

Fdo. El Secretario
Don. Agustín Manrique Sánchez